

democrática; el reconocimiento del otro como fundamento de la educación moral y para la convivencia; la indispensable búsqueda de un saber racionalmente crítico sobre la verdad y la justicia.

La educación es una realidad de tal calado que para el desempeño de las diversas profesiones educativas es preciso disponer de un conocimiento profundo de las principales cuestiones del que depende seguir una dirección u otra. Parece razonable saber de Filosofía de la Educación, aplicar su método y alcanzar el saber elaborado por sus autores, para estar en condiciones de adoptar decisiones suficientemente fundamentadas en cualquier tarea educativa. Esta publicación puede ser un recurso para lograr el método y el conocimiento que proporciona la Filosofía de la Educación.

Katya Palafox
Universidad de Navarra

Sancho Gargallo, M.A. (2015).

La autonomía de la escuela pública.

Madrid: lustel, 358 pp.

La obra que se reseña aborda un tema de gran relevancia, como es la autonomía de la escuela pública. Es el resultado de la investigación doctoral del autor, el Dr. Miguel Ángel Sancho Gargallo, bajo la dirección del Dr. D. Fernando López-Ramón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. Se trata de un trabajo monográfico dedicado al análisis de los factores que están contribuyendo a cambios inevitables de la situación escolar en España, que evidencian el amplio espectro de posibilidades de mejora de nuestro sistema de enseñanza. Sin duda, una sociedad cada vez más compleja, globalizada e intercultural, reclama que los modelos educativos sean capaces de llevar a cabo una adaptación y una personalización de todos los procesos y sistemas de organización escolar. El autor destaca en diversos momentos la importancia de la persona como el centro de los procesos educativos y esto trae consigo la necesidad de un marco de personalización.

La obra se estructura en tres partes claramente diferenciadas, pero con un hilo argumental coherente que entrelaza aspectos jurídicos y educativos. Comienza con un análisis pormenorizado de la naturaleza jurídica de la escuela pública, en el marco del derecho humano fundamental a la educación en el ámbito internacional y los proveedores de este servicio educativo. Es interesante el estudio que el autor presenta en torno a la regulación de este derecho, y la descentralización y conse-

cuente autonomía territorial, como antesala al tratamiento de la naturaleza jurídica y la organización administrativa del colegio público.

Tras este análisis jurídico, avanza la obra para abordar el concepto de autonomía escolar y su relación con aspectos como la calidad y el liderazgo, la participación y la toma de decisiones, entre otros. De este bloque merece especial mención el análisis del principio de autonomía escolar en perspectiva comparada, mostrando las diversas realidades de otros países de nuestro entorno, así como el estudio histórico de este principio en la jurisdicción española. Se aportan datos suficientemente contrastados de los modelos europeos más cercanos que ponen de manifiesto que los modelos educativos con mayor éxito son aquellos que tienen un grado de autonomía más elevado.

Ya en la tercera parte, el autor presenta el marco contemporáneo de nuestro marco jurídico en relación con el principio de autonomía a través de varios capítulos en los que se abordan, con evidente nitidez, los elementos de la función directiva, la distribución de competencias sobre el currículum, el rol del director/a y el valor del Consejo Escolar, para finalizar con el controvertido asunto que refiere a los mecanismos de control y rendición de cuentas. Merece especial reconocimiento el último capítulo en el que el autor, frente a la realidad de un marco vigente que da poco margen al principio de autonomía como capacidad de tomar decisiones, abre el abanico a distintas alternativas que implican pensar en nuevas formas de organización de los servicios de interés general. Son propuestas fundamentadas y viables que toman como punto de referencia a la autonomía de la escuela pública como uno de los factores más importantes a la hora de impulsar el progreso en la calidad de la educación.

El autor, partiendo del derecho a la educación como derecho fundamental, el derecho a la libertad, y a la libertad de elección que lleva inevitablemente aparejada, marca una idea que está presente a lo largo de toda la obra: la necesidad de una variedad y pluralidad de centros que respondan a la libre elección de las familias, tal y como recogen los tratados internacionales y la Constitución Española en su artículo 27. Sin duda, este principio de libertad de elección debe desarrollarse en función de la singularidad de proyectos educativos, y todo ello en un contexto educativo de plena y completa autonomía. La autonomía es entendida, no como mera concesión de la propia Administración, sino como necesidad para responder a las demandas y retos que se presentan en los centros, para tomar las decisiones más adecuadas, sin tener que esperar instrucciones sobre la aplicación o interpretación de normas. Esta concepción exige romper con la burocratización de la enseñanza que dificulta la formación de equipos y la dirección de personas, la versatilidad necesaria de la organización pedagógica y la gestión de los

recursos económicos en función de la diversidad del contexto educativo propio, único e incomparable.

Con todo, nos encontramos ante una obra especial interés para académicos, especialmente aquellos dedicados a los ámbitos del derecho comparado, la política educativa y la organización escolar. Y también sugerente para el profesorado y equipos directivos, e incluso para estudiantes de educación en formación que quieran acercarse a un tratamiento jurídico de la autonomía escolar, al presentarse conceptos jurídicos de un modo accesible para un público diverso. Queremos agradecer a Miguel Ángel Sancho su investigación; por la oportunidad que supone para el lector, por el rigor en los planteamientos y por el debate que aviva sus argumentos, apuntando una hoja de ruta posible para encontrar soluciones que mejoren la calidad de la enseñanza pública.

Gloria Gratacós Casacuberta
Centro Universitario Villanueva

Saracostti, M. (Ed.) (2015).

Familia-Escuela-Comunidad.

Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 988 pp.

M ahía Saracostti, docente e investigadora de la Universidad de la Frontera (Chile), edita esta colección de tres tomos centrada en las repercusiones sobre el desarrollo de los niños y niñas en edad escolar de la interrelación entre los contextos más relevantes en los que crecen –familia, escuela y comunidad–. Concretamente, en esta colección se pretende avanzar en las estrategias que permitan evitar las problemáticas más relevantes que afectan al contexto chileno, tanto en el corto plazo, como se refleja en los deficientes resultados académicos del sistema escolar, como en el largo plazo, como indican por ejemplo las altas tasas de población en prisión. De este modo, cada uno de los tres tomos que componen la colección se focaliza en los aspectos claves necesarios para lograr llevar a cabo estrategias en las que los responsables de los contextos en los que los menores se desarrollan consigan aunar los esfuerzos en beneficio del desarrollo óptimo de los niños y niñas.

El primer tomo, titulado *Familia-Escuela-Comunidad I: Una alianza necesaria para una intervención biopsicosocial positiva*, se centra en las experiencias de modelos psicosociales en el ámbito escolar, modelos que buscan tanto mejorar los resultados de aprendizaje como prevenir problemáticas sociales en el futuro, incidiendo en la